

**MEMORIAL 1353-24 SUMARIO 01162-2017-00735 OF Y NOT 3°. JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO PLURIPERSONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, GUATEMALA, GUATEMALA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-**

I) Se admite para su trámite el memorial arriba identificado y documentos adjuntos, agréguese a sus antecedentes. II) Con base a la documentación que se acompaña se reconoce que la compareciente actúa en su calidad de **MANDATARIA ESPECIAL JUDICIAL CON REPRESENTACION** de la entidad **BDT INVESTMENT INC**; III) Se toma nota que la compareciente actúa bajo su propia dirección y procuración, así como del *casillero electrónico* señalado para recibir notificaciones. III) Como lo solicita la compareciente en la calidad con la que actúa se tiene a la entidad **BDT INVESTMENTS INC** como **TERCERO COADYUVANTE** de la parte demandada dentro del presente juicio sumario tomando el mismo en el estado que se encuentra; VI) Se tienen por ofrecidos los medios de prueba debidamente individualizados en el apartado respectivo del memorial que se resuelve; VII) **NOTIFIQUESE**. Artículos: 12, 28, 44, 46, 203, 204 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 8.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 25, 26, 28, 29, 31, 44, 50, 51, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 75, 79, 553 del Código Procesal Civil y Mercantil; 15, 16, 57, 68, 141, 142, 143 de la Ley del Organismo Judicial.-